El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 15 de Octubre de 1902. N.° 6.386

SECCIÓN POLITICA

Las almas jóvenes

Murió Pí y Margall, el varón austero, el político serio, consecuente y convencido. Un fotógrafo de las almas, encargado de hacer su retrato moral, seguramente enfocaría la imagen en aquella ocasión postrera en que el noble anciano, ya al borde del sepulcro, acude al llamamiento de la juventud para confortarla con acentos de animación y de esperanza, y halla la muerte en pleno desempeño de su generoso apostolado.

Murió Gladstone, el egregio estadista, *el great old man*, el último romántico de la política y del derecho de gentes. De entre todos los momentos de una tan larga vida, consagrada por entero al servicio de la justicia y de la patria, la posteridad admirará con preferencia aquel en que el insigne hombre de Estado, ya octogenario, levanta la bandera de la emancipación de Irlanda, consagrando el resto de sus fuerzas á la defensa de una santa causa y á la reparación de un gran crimen.

Muere Zola, el novelista sin rival, gloria de Francia, orgullo de su siglo. En toda su existencia de luchador sin descanso, de obrero infatigable, hay una hora suprema, épica: aquella en que el gran escritor, campeón de la justicia, caballero de la verdad, arriesga en plena senectud el fruto de una vida entera de labor, lanza un reto audacísimo á todas las potencias de las tinieblas concitadas contra la luz y acaba por salvar al inocente del martirio y á su patria de la reacción.

¿Han sido viejos esos hombres? Entonces nuestros *luises*, nuestros *koskas*, nuestros *niños goticos* son archicentenarios. ¿Qué importa el acta de nacimiento? Las almas tienen también su edad. Hay octogenarios que mueren en la adolescencia. Hay niños que nacen en la ancianidad. Si por juventud ha de entenderse la sazón de las grandes idealidades, de las nobles abnegaciones, de los generosos entusiasmos, la época dichosa en que el cerebro vibra con todas las ideas y el corazón palpita con todos los sentimientos, y el pecho se abre á todas las emociones, y la vida penetra por todos los poros y el espíritu acaricia todos los ensueños, Zola, Gladstone, Pí y Margall han muerto en la flor de su juventud. Si hemos de entender por vejez la estación de los tristes desengaños, cuando la sangre circula perezosa y el corazón se entría y la voluntad desmaya y la fantasía se decolora y el cerebro es tardo y los sentidos son obtusos y la vida pierde su sabor y el escepticismo mata la fe y la indiferencia mata el amor, y á los impulsos desinteresados suceden los cálculos egoistas, no pocos de entre nuestros adolescentes viven en plena decrepitud. Nacieron viejos. Sobre ellos pesa sin duda el estigma de la caducidad colectiva de las naciones que se acaban y de las razas que se extinguen. No hay modo de comprender cómo en Bizancio pudo haber jóvenes.

¡Cosa extraña! Esa porción de juventud lacia, marchita, desmayada, desengañada, fría, calculadora, escéptica, indiferente, nos produce una impresión penosa que tiene algo de la repugnancia que inspira la contemplación de un fenómeno teratológico. ¿Por qué no experimentamos un sentimiento análogo ante el espectáculo de la vejez lozana, valerosa, soñadora, idealista? ¿No es también ésta por ventura una anomalía? ¿No es también un anacronismo? ¿No está en el órden de las cosas que el anciano sea misoneista, retrógrado, idólatra de lo pasado? ¿No va el desengaño del brazo con la experiencia? ¿Se acompañan las esperanzas con las canas? ¿No es lógico que el curso de los años amortigüe los entusiasmos y disipe las ilusiones? ¿Por qué, pues, lejos de causarnos desvío nos inspiran admiración los pocos hombres excepcionales para quienes los años no tienen escarmientos y la vejez no tiene decepciones, espíritus singulares á los cuales la experiencia parece haber dado una enseñanza diametralmente opuesta á aquella que reserva el resto de los mortales?

¿Por qué? Porque esos hombres extraordinarios no erigen su propio desencanto en ley universal, ni creen que, cuando ellos envejecen, envejezca el mundo, ni que muera cuando ellos mueren. Porque la humanidad, por siempre renovada siempre joven, admira en esas almas superiores la fuente viva de eterna renovación y eterna juventud. Porque es hermoso, sublimemense hermoso, de una sobrehumana hermosura, ver saludar desde el borde de la tumba á los siglos que vendrán y oir entonar á orillas de la muerte el himno inmortal de la vida.

ALFREDO CALDERÓN.

Despedida

El proyecto de reforma de la ley municipal, obra de Moret, tiene verdadera importancia: es, en sus líneas generales, aceptable, pero nos recuerda el viejo cuento de la fe del gitano.

«¿Crees tú, hijo mío—decía el confesor,—que Nuestro Señor Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos el día del juicio?

—Sí, padre,—contestó con firmeza el gitano;—pero...ya verá usted como no viene.»

Ya verán ustedes como ese proyecto, queda en proyecto. Ya verán ustedes como esa reforma, en lo que tiene de democrática, en lo que trata de sanear los municipios, emancipándolos de la tutela de caciques y caciquillos, tan odiosa como inmoral, no se realiza. Ya verán ustedes «como no viene» esa ley que destruiría una de las bases principales de la Restauración y que había de anular sus fuerzas más importantes.

Libres los municipios de la presión oficial, perdiendo los alcaldes la condición de agentes del poder ejecutivo, destruído el caciquismo, es imposible la falsificación sistemática del régimen parlamentario, el encasillado fracasaría en las urnas, el turno no tendría ya razón de ser, el divorcio entre el país y la monarquía del desastre se pondría tan de manifiesto, se mostraría tan ostensiblemente, que el fin de aquélla era seguro.

Obra tan patriótica, tan justa, tan necesaria, ¿podemos esperarla de un político como Moret, de gobiernos que ponen por encima de los intereses nacionales, por encima de los más sagrados de la patria, las conveniencias dinásticas?

Podría realizarla un gobierno nacional, es labor que requiere una alteza de miras que no pueden ni concebir estos gobiernos de facciosos, que facciosos son los que mandan usurpando la repres ntación que ostentan, los que contra la voluntad del pueblo escalan el poder, los que van á la conquista de éste, no como medio de llevar á la práctica un programa, de resolver importantes problemas, sino «como fin» buscando el provecho personal.

Como golpe de efecto, como señuelo para deslumbrar al público de la galería, cada vez más reducido, no está mal el proyecto; pero no pasa, no pasará de ahí, porque, como todos saben, la reforma no se llevará á la práctica, y cuando se realizara sería tan desvirtuada, tan arregladita á la música borbónica que las cosas quedarían lo mismo ó peor que ahora.

¡Bueno es Moret y buenos son los dinásticos para inutilizarse á si mismos!

Lo que hay en el fondo de todos esos pujos reformistas, no es otra cosa sino que los sagastinos se van, ó los echan, del poder, para que los conservadores lo ocupen. ¡Y claro! Busca Moret una manera de despedirse que deje grato recuerdo, aunque esa despedida sea en el fondo un engaño más y una comedia más.

La Unión Nacional

¡Qué lástima! Nació boyante, y pudo ser una fuerza nacional poderosa para acabar con las vergüenzas y las iniquidades de la Restauración saguntina.

Pero fué cobarde, y además de cobarde vino al mundo llevando inculcado el virus de la vieja política monárquica.

Nosotros no hablamos «á posteriori»: cuando hizo las primeras armas; cuando luego vinieron á Valencia Paraíso, Alba y demás jefes de aquella agrupación, les dijimos: «Fracasaréis irremisiblemente si no dáis «carácter y organización políticos» á vuestras huestes, y el carácter político debe buscarse en este dilema: si la monarquía realiza el programa, defended á la monarquía y si no lo realiza, si resulta incapaz para coronar esta obra, que es patriótica, buscad en la República la satisfacción de las grandes necesidades que la patria siente».

No procedieron así: aceptaron actas del poder; se humillaron ante el rey; entregaron sus manos para que el gobierno las sujetara con argollas, y de tropiezo en tropiezo. «seducidos» por ese Moret, á quien el diablo se lleve pronto para bien de España, han caído en brazos del «regionalismo catalán».

¡Pobre Unión Nacional! Cantémosle el «gori-gori».

He aquí su situación presente, según el órgano oficial de Paraiso, «La Opinión» de Zaragoza.

«Se confirma la próxima llegada á Zaragoza de D. Santiago Alba.

Aun cuando no nos hemos avistado con el Sr. Paraíso, porque ligera indisposición le retiene en cama, podemos asegurar que la venida del señor Alba se relaciona muy principalmente con los trabajos de aproximación entre los elementos regionalistas y los de la Unión Nacional.

El Sr. Paraíso fué ampliamente autorizado por el Directorio y no deben ser extraños á las gestiones que en este sentido se realizan, los diputados por Barcelona Sres. Rusiñol, Doménech y Torres.

Acaso muy pronto se exteriorice la inteligencia de unos y otros elementos, y desde luego podemos afirmar que el Sr. Paraíso, inspirándose en la comunidad de sentimientos y aspiraciones que á unos y otros partidarios les une, considera un acto de elevado patriotismo llegar cuanto antes á una inteligencia leal y tan desinteresada para los que la persiguen como provechosa para el país, desengañado de la política vieja.»

¡Paraíso con la barretina, cantando en compañía del melífluo Castro «Los Segadors»!

¡«Bon cop de fals» prepara la Unión Nacional!

Depósitos judiciales

La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

«1.° Los depósitos judiciales de cadáveres que no estén instalados en

buenas condiciones en edificio del Estado, serán trasladados, en las poblaciones donde haya Facultad de Medicina, al edificio de esta ó á un local próximo á la misma, siempre que en ambos casos el local destinado á depósito satisfaga cumplidamente sus fines.

2.° Por autorización del juez competente y orden del médico forense encargado del depósito, podrán ser entregados á la Facultad de Medicina los cadáveres que después de practicada la autopsia no exijan ulteriores investigaciones.

3.° Las autopsias forenses podrán ser presenciadas por grupos de alumnos de la asignatura de Medicina legal, siempre que el juez competente ó el médico forense no encuentren inconveniente en ello. Los detalles referentes al número de alumnos de cada grupo y condiciones de asistencia al depósito, se acordarán entre el decano de la Facultad y el médico forense, director del depósito judicial.

4.° El catedrático de Medicina legal podrá, autorizado por el juez que entienda en el asunto, dar lecciones á sus alumnos acerca de los casos de autopsias, presenciados por ellos.

5.° La autoridad judicial suspenderá, cuando lo estime conveniente, un permiso ó autorización ya acordado.

6.° La dirección del depósito judicial será desempeñada por un médico forense, y á él corresponderá constantemente la práctica de todas las investigaciones de carácter judicial.»

Telegramas

MADRID 13

Lieja.—Sabido es que Zola quería mucho á España. M. Adolphe Retté publica ahora en la «Meuse», de esta capital, el relato de la siguiente confidencia que le hizo el gran novelista francés pocos días antes de su muerte; «Cuando haya terminado la serie de mis cuatro «Evangelios», descansaré. Iré á establecerme definitivamente en las Islas Baleares. Es un país admirable y un clima delicioso. Procuraré olvidar que fuí alguien. Apartaré de mi memoria el recuerdo de mis luchas, de mis derrotas, de mis victorias. Y pasaré los últimos años de mi vida contemplando tranquilamente la Naturaleza.»

Es, pues, en tierra española en donde Zola pensaba dejar sus huesos. El destino no lo ha permitido.

—Comunican de Clermont-Ferrand que el Consejo municipal ha emitido voto favorable para que se conceda autorización á los establecimientos religiosos de asistencia pública y de enseñanza, excepto dos de ellos y ha aprobado un voto contrario en lo que respecta á autorizar los establecimientos congregacionistas de carácter comercial.

Lieja.—Con el nombre de «Entente revolutionnaire» acaba de fundarse en Bruselas un partido revolucionario, compuesto de libertarios descontentos de la inacción de los socialistas.

Los organizadores se han reunido esta semana en Bruselas, según anuncia «Le Reveit des Travailleurs», y han acordado organizar en breve un gran mitin nacional á favor de la unión revolucionaria y de la huelga general.

Lóndres.—Despachos de Kimberley (Africa del Sur) anuncian que se ha descubierto en Windsorton un terreno cuya riqueza atrae á los mineros. Los diamantes recogidos en el son de excelente calidad, y entre los descubiertos cuentan dos de 106 y 126 quilates de peso, que valen á 100 chelines por quilate.

Nueva-York.—La huelga de mineros continúa en el mismo estado.

Los directores de las minas se niegan á hacer ninguna concesión.

Mister Root, secretario de Guerra, ha llegado aquí, celebrando una entrevista con Mr. Morgan á bordo del yate de este último.

El Consejo ejecutivo de la Federación americana de Trabajo, que cuenta con dos millones de afiliados, y de la cual constituye la Unión de Mineros el elemento más poderoso, ha resuelto hacer un llamamiento á todos los amigos de los mineros invitándoles á venir en su ayuda.

Jerez de la Frontera.—Los patronos labradores han fijado en todos los cortijos de esta campiña unos carteles que contienen las bases del trabajo.

El Centro obrero de agricultores se reunió en sesión extraordinaria, con objeto de estudiarlas, declarando por unanimidad que eran inadmisibles.

En la misma sesión se decidió pedir que, tanto el jornal, como las condiciones del trabajo, sean los ya establecidos.

Mañana será presentado á los patronos este acuerdo del Centro, fijando un plazo, que terminará el día 15 por la mañana, para que los propietarios contesten si lo aceptan.

También ha decidido el Centro obrero de agricultores dirigir un manifiesto á lo trabajadores de la campiña con vocándolos para el miércoles próximo á una asamblea general.

De negarse los patronos á aceptar las peticiones de los obreros, éstos parecen decididos á proclamar la huelga.

La Línea.—Identificados los cadáveres de las personas que fueron muertas el jueves por la fuerza pública, resultan ser:

Antonio Robles y Diego Sánchez, de quince y dieciseis años respectivamente; Manuel Leal, de veinticuatro, natural de Jerez, y Manuel Gómez Ferrin, de treinta y ocho, gallego.

Todos, según la autopsia practicada, murieron atravesados por las balas maüser.

Las detenciones practicadas pasan de veinte. Entre los detenidos hállase el fundador del periódico «El Regional», defensor de la política del duque de Tetuán.

—Según se dice en el ministerio de Marina el proyecto de escuadra será éste:

Se construirán (?) 12 acorazados, 10 cruceros protegidos, 77 barcos menores en su mayor parte «destroyers»; varios buques para vigilancia del litoral y otros para escuelas.

El importe se evalúa en 500 millones de pesetas en oro, caso de que se encarguen las construcciones al extranjero; pues algunos generales son partidarios de construir la escuadra en España, previo el arriendo de los arsenales.

El presupuesto anual permanente para el servicio de la escuadra; (máquinas, personal, prácticas, etc.,) no bajará de 60 millones de pesetas.

MAHON

Con destino á los pobres que socorre la Asociación de Beneficencia domiciliaria, han sido entregadas cincuenta pesetas en la mañana de hoy á nuestro director, quien á nombre de *Una persona caritativa* ha hecho entrega á su vez de la expresada cantidad al señor Tesorero de aquella asociación.

Damos las gracias al generoso donante por este nuevo acto de filantropía, llevado á cabo en favor de los desgraciados que dicha sociedad ampara.

Para evacuar asuntos de su incumbencia se ha reunido en la mañana de hoy en nuestras Casas Consistoriales la Comisión de Policía Urbana.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Nuevo Mahonés» quien á las cinco de esta tarde ha vuelto á salir para Barcelona.

La Compañía francesa de vapores «Emilio Caillo Duvellard» ha establecido desde ayer martes un servicio semanal entre los puertos de Marsella, Palma y Argel, cuya feliz idea no dudamos encontrará el apoyo necesario para que se pueda sostener por parte del comercio de la vecina isla.

Llamamos la atención de los propietarios en cuyas fincas radique el camino de herradura que circunda este término municipal, hacia el anuncio que sobre policía rural publica la Alcaldía de esta ciudad, y el cual va inserto en la cuarta plana del presente número.

Los republicanos de Madrid tienen el propósito de asistir en manifestación pública á recibir al señor Salmerón á su regreso de Almería, con objeto de demostrarle el buen efecto que les ha producido su vuelta á la política activa y los tonos radicales del discurso recientemente pronunciado en la Asamblea regional andaluza.

Como en las demás estaciones del año hemos recibido en el correo de hoy el catálogo de los objetos de la presente de invierno, que los señores Conde, Puerto y Compañía propietarios de los grandes almacenes del «Siglo» de Barcelona han tenido la atención de remitirnos.

Leemos en un colega palmesano que continúa sin resolverse la huelga de curtidores declarada hace algunos días en aquella capital.

Se nombraron por los huelguistas grupos de obreros para evitar se trabajara en las fábricas que motivaron la situación que se atraviesa.

Afortunadamente no sucedió nada de extraordinario, admirándose la cordura y sensatez de los huelguistas.

En «La Unión Republicana» estimado colega de Palma correspondiente al sábado último leemos lo que sigue:

«En el último viaje que ha hecho á Valencia el vapor «Lulio» y cuando ya había salido de Ibiza con dirección á Palma, á unas tres millas del puerto de aquella ciudad encontróse un velero que pedía auxilio.

Hizo el «Lulio» rumbo hacia el velero, que resultó ser el pailebot «Margarita» del puerto de Andraitx. Tiene dicha embarcación averías en los palos y velámen, las que le han sido causadas por el temporal.

La tripulación no ha tenido desgracia de ninguna clase afortunadamente.

La «Gaceta» correspondiente al 4 del actual publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que en los presupuestos municipales para el año 1903 sólo deben figurar para primera enseñanza:

1.° Los gastos de arrendamiento de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como los de construcción y reparación de locales, según lo prevenido en el artículo 12 del real decreto de 26 de octubre de 1901.

2.° Los demás gastos de caracter voluntario que tengan por conveniente establecer los ayuntamientos en pro de la enseñanza pública, y los premios y nuevas retribuciones convenidas que se hayan concedido á partir de 1.° de enero próximo pasado, de conformidad con lo resuelto en la real orden de 14 de Junio último y artículos 74 y 75 del real decreto de 14 de setiembre siguiente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto que publica la «Gaceta», por el cual se prorroga por seis meses el plazo de un año establecido en el art. 15 del real decreto de 6 de Octubre de 1901 para la transcripción á los Registros civiles del reino de los documentos que acrediten el estado civil de los españoles que nacieron en Ultramar, y el de los individuos de la familia que crearon en aquellas regiones, debiendo aplicarse, espirada esta prórroga, las disposiciones del derecho común á falta de inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones en los Registros del estado civil.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al sábado último, publica una circular del Sr. Gobernador sobre teatros, reproduciendo las Reales órdenes de 23 de Abril último, recordando á los Gobernadores civiles el deber en que se hallan de exigir el extricto cumplimiento de las disposiciones en vigor, relativas á la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos y á la manera de prevenir y evitar el peligro de los incendios ó hacer menos sensibles en todo caso sus efectos.

La Comisión ejecutiva del Ayuntamiento de Jaén ha publicado las bases de un concurso para la construcción de una casa vivienda de obreros.

El premio consiste en una escribanía de plata, regalada por el señor obispo de la diócesis, don Salvador Castellote, y 1.000 pesetas, donación hecha por el Ayuntamiento.

El plazo de la admisión de trabajos termina el 15 de Noviembre próximo.

La idea es excelente y digna de todo encomio.

La delegación de Hacienda publica en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer la circular anunciada respecto á la tributación de la caza en las fincas rústicas.

Se previene por dicha Circular que las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación hagan dentro del plazo de veinte días, propuestas de tipos para la evaluación de dicho producto, de conformidad con lo que establece el artículo 65 del Reglamento de 30 Septiembre 1885 y demás disposiciones vigentes.

La junta encargada de levantar un mausoleo á los voluntarios fusilados en Olot por el cabecilla carlista Saballs ha publicado una circular dirigida á los elementos liberales, excitando

tándoles á que, sin distinción de matices, contribuyan á aquella obra piadosa y justa.

Los diez distritos en que se dividirá la nación para el establecimiento de otras tantas Escuelas regionales de Agricultura práctica y experimental, comprenderá las siguientes provincias.

Primero.—Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

Segundo.—Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Alicante.

Tercero.—León, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Cuarto.—Zaragoza, Soria, Teruel, Huesca, Logroño y Navarra.

Quinto.—Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares

Sexto.—Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.

Séptimo.—Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaen.

Octavo.—Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo.

Noveno. — Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca.

Décimo.—Málaga, Granada, Almería y Canarias.

El ministro de Gracia y Justicia proyecta poner en vigor la necesidad de obtener certificaciones de Registro de actas de última voluntad, siempre que se trate de sucesiones hereditarias, á cuyo fin se piensa organizar el Registro sobre nuevas bases.

Se dice que el sistema que se empleará, es tan sencillo, que cuando el número de inscripciones ascienda á 25 millones bastará con examinar 10 tarjetas para saber con exactitud los testamentos que haya otorgado una persona.

Se suprime la intervención de los Colegios Notariales y asumen la responsabilidad de las certificaciones los mismos funcionarios que custodian y manejan los antecedentes del Registro.

Estos antecedentes conservarán la autenticidad con que son expedidos por los notarios.

Parece que también se estudia la creación de un Registro personal completo, en el que consten día por día, localidad por localidad é individuo por individuo, todas las circunstancias que constituyen los diferentes estados jurídicos de las personas, con el objeto de conocer la historia de cada individuo desde el nacimiento á la muerte.

En cuanto se provea en Cádiz la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, saldrá de dicho puerto para la isla de Madera, continuando después á Canarias y Cabo Verde, hasta las Antilas menores.

Tocará luego en la Guayra, Caracas, Colón, Puerto Llano, Jamaica y Veracruz, para visitar las islas Bermudas y Azores.

El viaje durará cinco meses, rindiéndolo en el Ferrol.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Hállanse casi terminados los trabajos que se realizan para la colocación en nuestra basílica del mausoleo de Cristóbal Colón. A fines del mes próximo tendrá lugar la traslación de las cenizas del almirante, desde la cripta donde hoy reposan, á la urna que conducen los heraldos. Para esa época vendrán á Sevilla el ministro de Marina, duque de Veragua, y el autor del proyecto, D. Arturo Mélida.

En Madrid, la Sociedad de Escritores y Artistas, prepara una velada en honor de Emilio Zola.

Dicho acto que tanto honra á los escritores y artistas de esta nación, se celebrará en el Ateneo.

El discurso apologético estará á cargo del distinguido escritor y celebrado novelista D. Vicente Blasco Ibañez y leerá fragmentos de los libros de Zola el director del «Heraldo» Sr. Francos Rodriguez.

En la «Gaceta» ha aparecido una disposición nombrando una comisión mixta formada por seis médicos, tres farmacéuticos y tres veterinarios, para que examinen los estatutos de la colegiación obligatoria y propongan su reforma, así como las bases para llegar á una solución conciliatoria.

La «Gaceta» ha publicado una real órden disponiendo la formación de una estadística en los Manicomios de España, comprensiva de las formas de locura, sus causas y proporción de la epilepsia y parálisis progresiva.

El Administredor de Contribuciones publicará en el prróximo Boletín Oficial una circular referente á los trabajos preliminares para la confección de las matrículas de industrial respectivas al próximo año de 1903.

El ministro de Comercio de la República francesa, tiene en estudio la proposición de M. Tierry sobre los puertos francos.

En su deseo de resolver enseguida asunto tan importante, ha nombrado una Comisión especial para que informe si procede esta declaración respecto al puerto de Marsella.

La resolución ministerial será discutida en una de las sesiones del Parlamento francés, que reanudó sus tareas el día 14 del corriente.

CARTAGENA

Muerte del Sr Prefumo

Desde Cartagena dan cuenta del fallecimiento de D. José Prefumo y Dodero, ocurrido en su hacienda del barrio del Peral.

Prefumo era jefe venerado de los republicanos cartageneros.

En la época de la República fué gobernador civil y director general de Industria y Comercio.

Al morir era el Sr. Prefumo diputado á Cortes por la circuncripción de Cartagena.

Tanto como patriota y demócrata, distinguióse el Sr. Prefumo por su talento y sus estudios jurídicos que le colocaron en lugar preeminente.

La noticia ha producido hondo y sincero duelo en toda Cartagena, donde era popular y estimado de veras.

La prensa local dedica á la memoria de Prefumo sentidos trabajos. El pariódico «La Tierra» le consagra un número extraordinario.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo.

En el Instituto Sueroterápico de Viena se ha descubierto el suero contra la fiebre escarlatina el cual se extrae de la sangre de los caballos.

Los experimentos verificados hasta ahora han dado resultados favorables. De los casos tratados en el hospital, se ha obtenido la curación del 80 por 100.

El gobierno ha concedido una cantidad considerable para que continúen los experimentos y perfeccionar el invento.

MILITARES

Ha sido ascendido á primer teniente el segundo del Regimiento de Baleares núm. 2 D. Tomás Massot y Moyá.

—En vista del personal sobrante que, aún después de cubierta la plantilla, resulta en la clase de primeros tenientes de artillería, como consecuencia de la promoción recientemente salida de la Academia, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que tanto en la referida clase de primeros tenientes, como en cualquiera otra del mismo cuerpo, en que por incidencias imprevistas reaparezca de nuevo la excedencia forzosa, se autorice el pase á la situación de reemplazo voluntario, con arreglo á lo que preceptúa la Real orden circular de 12 de Diciembre de 1900.

LAS OBRAS DE ZOLA

Las tiradas de las obras de Zola, según nota facilitada á la prensa de París por el editor Lacroix, fueron las siguientes:

«La fortuna des Rougon,» 35.000 ejemplares; «La Curée», 47.000; «Le ventre» de París», 43.000; «La Coquéte de Plassan», 33.000; «La faute de l' abbé Mouret», 51.000; «Son Excellence Eugéne Rougon». 32.000; «L' Assommoir», 142.000; «Un page d' amour», 94.000 «Nana», 193.000; «Pot Bouille», 92.000; «Aubonheur des dames», 72.000; «La joie de vivre», 54 mil; «Germinal», 110.000; «L' Quvre», 60.000; «La Terre», 129.000; «Le Réve», 110.000; «La béte humaine», 99 mil; «L' Argent», 86.000; «La debacle» 202.000; y «Le docteur Pascal», 90.000.

De «Las tres ciudades», «Lourdes, Rome y París», se tiraron 149.000, 100.000 y 88.000 ejemplares y de «Los cuatro Evangelios», 94.000 de «Fecondité» y 77.000 de «Travail».

Durante los últimos años había ganado Zola en la venta de sus obras tres millones de francos. Poco antes de morir terminó y entregó al compositor Bruneau el libreto de una ópera titulada «L' Enfant Roy».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 3'30.

En Consejo de ministros se discutió ampliamente la exposición elevada al Gobierno por varios vecinos de Bilbao pidiendo la escarcelacion del jefe de los bizcaitarras señor Arana, no acordándose nada sobre este particular por ser el asunto de la competencia de los tribunales de justicia.

Madrid 15, 5'15.

El señor Sagasta ha declarado ser de necesidad la continuación de los liberales en el poder, pues á su juicio la entrada en el mismo de los conservadores podría ser tomada como provocación por parte de determinados elementos.

Madrid 15, 10.

En el Ferrol fuerzas destacadas del guardacostas acorazado «Vitoria» y del crucero protegido «Cardenal Cisneros» practican simulacros de desembarco, que presencia numeroso público.

Ha llegado Lagartijillo quien se dirije á la Coruña.

Madrid 15, 11'20.

Telegrafían de Vigo haberse hecho nuevas detenciones de traiñeras siendo encarcelados los respectivos patrones, por desobediencia á lo dispuesto por la autoridad competente que tendía á evitar las luchas que en aquellas comarcas se habían reproducido.

Madrid 15, 12'40.

Dicen de Toledo haber sido apedreada la estación del ferrocarril de Villasequilla causando bastantes desperfectos en aquélla, además de resultar herido el guarda agujas.

Cotización Oficial

Madrid 14 Octubre á las 16.

4 o/o interior	73'50
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	94'55
Carpetas	94'40
Banco España	486'50
Tabacalera	407'50
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	33'05 á 00'00

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahón 26 Sepbre. 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 15.

Barómetro 750'0
Viento N. E. flojo
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes calimosos.

Alcaldía de Mahón

POLICIA RURAL

Con el fin de que quede libre para la debida vigilancia del litoral de esta isla, he dispuesto á excitación del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de ella, que el camino de herradura, vulgo de Cavalls, que circunda este término municipal quede libre de maleza blanqueados los puntos salientes que indiquen su dirección y completamente expedito en el plazo de cinco días; á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios de fincas por donde aquel atraviesa, á quienes advierto que el personal del Cuerpo de Ingenieros militares practicará visitas de inspección y efectuará el arreglo con cargo á los respectivos propietarios, si no lo hubiesen estos verificado.

No dudo que los Sres. propietarios á quienes afecta esta disposición, se apresurarán á cumplirla con toda urgencia y en la mejor forma posible, haciéndose cargo de la importancia que entraña.

Mahón 15 Octubre 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

Francisco Fábregues, imp.